



AGRUPACIÓN
REFORMISTA DE
POLICÍAS

Fecha: 19 de agosto de 2019

Asunto: Propuesta ARP a Ministro del Interior. Seguridad Ciudadana Cataluña

Destino: Ministro del Interior Gobierno de España.

NºRº Salida: 059/2019



Sr. Ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska Gómez

licación de la Agrupación
el Registro Especial de
con domicilio social Plaza
s, **EXPONE:**

Debido a los hechos que vienen aconteciendo que afectan a la Seguridad Ciudadana en Cataluña, donde según noticias públicas y manifestaciones de cargos políticos de diferentes instituciones, existe una actividad delictiva (Homicidios, Robos, Hurtos, Lesiones, etc.), hasta el punto de que, en **declaraciones del teniente Alcalde de Seguridad del Ayuntamiento de Barcelona, Albert Batlle, reconoce: "que la ciudad sufre una crisis de seguridad"**. Una situación de inseguridad que vienen denunciando los sindicatos de Guardia Urbana, los cuales reclaman 1.200 agentes para reforzar el servicio, ya que el cuerpo municipal destaca como ejemplo, cuenta sólo con dos vehículos tipo furgonetas de la unidad nocturna (Unidad de Orden Público) para patrullar la ciudad.

A su vez creemos que las múltiples quejas de los sindicatos de Mossos d' Esquadra por la mala distribución de sus efectivos y la falta de patrullas para garantizar la Seguridad Ciudadana, es una referencia clara de hechos que desde la Agrupación Reformista de Policías, hemos podido comprobar a través de la presencia física de algunos de nuestros afiliados destinados en esa comunidad, tuvieron lugar la semana pasada en las localidades de Segur de Calafell contra una operación "Top Manta", o el más grave aún, sucedido en la localidad de la Jonquera, donde el Cuerpo de Policía Nacional tuvo que colaborar con Policía Local en una reyerta entre clanes relacionados con drogas, siendo necesaria la intervención de la Unidad de Intervención Policial, para tratar de restablecer los desórdenes públicos que se llevaron a cabo en dicha localidad durante más de 5 horas, en la que no se pudo contar con ninguna patrulla de Mossos, porque estos carecían de efectivos suficientes, y los que se encontraban, se hallaban prestando otros servicios.

En estos días observamos, como de forma generalizada los medios de comunicación difunden noticias sobre Barcelona, asegurando que ya es la ciudad más insegura de España, "se cometen más de 600 delitos al día", y los mismos homicidios que en todo el 2018; nueve de éstos, desde que comenzara el verano, y tres, en los que llevamos del mes de agosto. Sin la oficialidad de esos datos, a ARP le preocupa igualmente, como las Autoridades Autonómicas, minimizan esta situación, pues en declaraciones del



Director General de los Mossos d' Esquadra, Andreu Joan Martínez, en declaración pública informa: "Barcelona no está en una situación de crisis de seguridad, si nos referimos a una fallida de la respuesta policial. Hay respuesta policial". Y es cierto que puede haber respuesta policial, pero a nuestro modo de entender, y tal vez coincidente con varios sectores policiales dependiente de ese Ministerio del Interior en Cataluña, insuficiente a la vista de los índices delincuenciales. Por ello, consideramos no sea la respuesta adecuada para garantizar la seguridad ciudadana, de residentes y turistas.

No hacemos esta observación poniendo el acento en ningún cargo político o policial de Cataluña, ni pretendemos destacar ningún hecho puntual, como puede ser la muerte de un alto cargo del Gobierno de Corea, por no hacer distinciones entre víctimas, pero si es inevitable reconocer que la alarma social que genera este tipo de muertes violentas preocupa a la sociedad en general en Cataluña y resto del país, y de forma negativa la imagen de Barcelona, en la prensa nacional e internacional.

Como se sabe, en Cataluña hay más de 5.000 efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que sujetos a las disposiciones de nuestra carta magna, en su art. 104 les encomienda: "Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana. A su vez, corresponde a Vd. la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana; la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales, en particular la libertad y la seguridad personales, en los términos establecidos en la Constitución Española y en las leyes que se desarrollen.

Somos conscientes que hablar de Cataluña en materia de seguridad tras los sucesos de 1 de Octubre de 2017, y las consecuencias derivadas de aquellos acontecimientos, es un tema delicado y sensible para el Gobierno Central, el de la Generalitat de Cataluña, y para algunos Ayuntamientos, si bien, sería oportuno dar un paso al frente como pensamos desde la Agrupación Reformista de Policías.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, destinados en las distintas unidades policiales en Cataluña, sufren acciones violentas de forma indiscriminadas desde entonces y se atenta contra edificios y bienes patrimoniales de uso del CPN y de la Guardia Civil, como consecuencia de decisiones políticas, que de alguna forma repercuten en los que tienen la obligación por imperativo legal de la profesión, el defender leyes y ordenes constitucionales. **Por tanto, se ofrece una nueva oportunidad, que se debería atender de forma muy distinta al pasado y en franca sintonía policial con la demanda social existente en muchos municipios catalanes.**

La Agrupación Reformistas de Policías, aboga por ofrecer una imagen como cuerpo policial democrático y solidario con Cataluña, solicitando que interceda Vd. en nombre de Ministerio del Interior, ofreciendo



los servicios del Cuerpo de Policía Nacional, en colaboración con otros cuerpos policiales y en franca coordinación con los responsables policiales de Mossos y Guardia Urbana, para tratar de recuperar la seguridad ciudadana notablemente quebrada por la delincuencia organizada y grupos de delincuentes que operan en medios de transportes, plazas y lugares de tránsito con la consiguiente alarma social, afectando a turistas y residentes catalanes, quienes se ven perjudicados por aquellos que efectúan hurtos y a veces lesiones de consideración, a un número importante de personas. Para ello, SOLICITAMOS:

Que Vd. en nombre del Ministerio del Interior y de los funcionarios estatales de policía, eleve una propuesta consensuada con las organizaciones sindicales del CNP y los grupos políticos del Congreso de los Diputados que se consideren a favor de la misma, a las autoridades correspondientes en Cataluña, para tratar de establecer las condiciones necesarias para poder garantizar la seguridad ciudadana en esa Comunidad, desplegando de ser necesario a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (en unas condiciones laborales optimas) para colaborar con la Administraciones Autonómicas y Locales, hasta que éstas puedan asumir con garantías la protección de cualquier ciudadano o turista en Cataluña.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición.

En Barcelona, a 19 de agosto de 2019

Fdo.: D. David Pedro Granado Moreno
Coordinador Reivindicaciones ARP